



Vol. 10, No. 3, Spring 2013, 486-492
www.ncsu.edu/project/acontracorriente

Reseña/Review

Franco, M. *Un Enemigo para la Nación. Orden Interno, Violencia y "Subversión", 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012.

Interpelando al pasado reciente: sentidos y discursividad pública sobre la "violencia" y la "subversión" en los años setenta

Claudia Calvo

Universidad de Buenos Aires.

El libro *Un Enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y "subversión"*, de Marina Franco, consiste en un análisis riguroso sobre la década del setenta en Argentina, enfocado en el periodo constitucional que va de mayo de 1973 a marzo de 1976. En él se examinan, por un lado, las prácticas estatales represivas del gobierno peronista, y por el otro, la discursividad de diversos actores políticos, tales como el gobierno peronista, los partidos políticos y los medios de prensa. El proceso de imbricación histórica de ambas dimensiones refleja, en primer lugar, el deterioro institucional del Estado de derecho como un proceso socialmente alimentado; en segundo lugar, una

continuidad relativa del proceso político durante los setenta en relación con la implementación de prácticas políticas represivas y a la progresiva aplicación de medidas de excepción que se remonta a la dictadura de 1966.

El libro comienza con la pregunta sobre cómo fue posible que la sociedad argentina llegara a los espirales de violencia que después de varias décadas confluyeran en la dictadura militar de 1976. Alejándose del relato canónico sobre ese pasado, la autora busca mirar de otra manera los años setenta democráticos y con ello también la naturaleza del autoritarismo y del ciclo represivo más amplio del cual forman parte.

El foco del análisis está puesto en las continuidades, en términos de prácticas estatales represivas, que configuraron desde 1973 un estado de excepción creciente que se integró, con diferencias, en el ciclo autoritario conformado por la dictadura militar en 1976. De este modo, la autora se aleja de la mirada tradicional del problema de la violencia política en Argentina, que centra las responsabilidades en la dictadura de 1976, el fenómeno de la guerrilla y la militancia política. En efecto, el libro invita a cuestionar los cortes históricos (e historiográficos) oficiales que enmarcan el fenómeno de la violencia y la represión en términos de dictadura y democracia. Así, la ruptura institucional deja de ser la variable independiente y organizador absoluto del pasado reciente.

La primera parte del libro, *“El peronismo en el Poder, Estado, Partido y Seguridad nacional”*, analiza las políticas oficiales de carácter autoritario y represivo implementadas en el transcurso del periodo, que progresivamente impusieron una situación de excepcionalidad jurídica. La autora busca poner en evidencia la articulación de esas políticas con otras de carácter paraestatal y las de tipo intrapartidario vinculadas al objetivo de “depuración” que emprendió el gobierno peronista tras su crisis interna. No pretende ser una historia del gobierno peronista entre 1973 y 1976, sino el recorte de una de sus variables: la formación de la espiral autoritaria y represiva que caracterizó ese periodo, y la continuidad *in crescendo* que caracterizó al ciclo represivo de la década del setenta.

El análisis de las políticas represivas se realizó sobre la base de documentación pública de acceso libre, en especial la normativa legal

del periodo y los debates parlamentarios involucrados, complementados con testimonios editados, información de la prensa de circulación comercial masiva y de algunas publicaciones militantes. Además se recurrió a otros datos aportados por los archivos del Ministerio del Interior y por bibliografía existente. Los documentos de época producidos por actores “externos”, tal como la diplomacia francesa y estadounidense o Amnesty International, se utilizaron “para ofrecer miradas no naturalizadas, aunque sí comprometidas, sobre la situación argentina de la época” (Franco 23).

La segunda parte del libro “*Subversión, Guerra y Nación: La Construcción de una realidad*”, consiste en un análisis del contenido y los discursos políticos y periodísticos de la época. La autora indaga en el modo cómo circularon pública y masivamente diversos discursos sobre el “problema de la violencia” a partir del examen exhaustivo y sistemático de los principales diarios porteños de la época, en tanto lugar privilegiado de circulación del discurso político. Nuevamente, la autora se aleja del análisis habitual de los medios gráficos en el periodo, definido por su carácter “previo al Golpe”, los cuales suelen situarse en la coyuntura que va del “Rodrigazo” (junio-julio 1975) al 24 de marzo de 1976, con el imperativo de mostrar cuánto contribuyeron los medios de comunicación al clima golpista. Franco amplía temporalmente la mirada para dar cuenta de un proceso de construcción de una realidad sobre la “violencia” y sus responsables, mucho mas complejo y largo, que propone reexaminar la idea de un clima de consentimiento, de aceptación tácita de la violencia y de consenso hacia el proceso de radicalización política que generalmente se adjudica a la década del setenta. En efecto, al menos desde 1973, la autora verifica una tendencia hacia la homogeneización de los sentidos públicamente adjudicados a “la violencia”. Desde ese punto de vista el golpe de Estado de marzo de 1976 emerge como *parte de un proceso* y no como su mera interrupción.

El primer capítulo analiza el nuevo periodo constitucional que nace el 25 de mayo de 1973 signado por la reincorporación del peronismo al sistema político y la creciente condena pública y repudio a la continuidad de las actividades de la guerrilla bajo un gobierno constitucional. El segundo capítulo, examina los conflictos intrapartidarios del peronismo, signados por la competencia entre los

múltiples sectores del partido que postulaban su propia interpretación del peronismo como legítima, y trataban de arrastrar a su líder hacia esa posición, además de invocar su lealtad absoluta a él. El capítulo examina la generalización de un pensamiento centrado en la intromisión de un cuerpo ajeno dentro del peronismo que debía ser “eliminado”, concepción que fue alimentada por el documento intrapartidario de “depuración ideológica” firmado por el propio Perón.

En el tercer capítulo se analizan las prácticas de violencia para estatal definidas públicamente como “violencia de derecha”, en oposición y a la vez homologación con la “violencia de izquierda” de las organizaciones armadas, las cuales adquirieron visibilidad pública a partir de 1974 y bastante avanzada la década encontraron responsables directos en la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina y la figura de López Rega). El cuarto capítulo examina el proceso de implementación de una normativa legal basada en el recorte sistemático de las libertades democráticas y en la suspensión progresiva del Estado de derecho en nombre de su preservación. La autora indaga en el modo como una progresividad en la implementación de políticas gubernamentales represivas fue justificada en la necesidad de preservar la nación, superponiendo los perfiles del enemigo interno del peronismo con los del enemigo interno de alcance general y nacional. En el quinto capítulo se analiza la agudización del proceso disciplinatorio y represivo en el trienio democrático de 1973-1974, y su específico endurecimiento luego de la muerte de Perón. En particular, se examina la Ley de Seguridad cuyo proyecto fue enviado por el Ejecutivo al Congreso en 1974, con el objeto de reprimir “la actividad terrorista y subversiva”, y orientada a “erradicar definitivamente la subversión en el país” dentro de los marcos de la ley. A su vez, se examina la proclamación del estado de sitio como otro de los pilares del avance disciplinatorio y represivo, en tanto medida de excepción que implicó la suspensión de las garantías constitucionales. La autora señala que la declaración del estado de sitio aparecía como una posibilidad latente en los discursos de Perón ya en 1973, y que ésta fue aceptada por amplios sectores de la oposición política, disposición reconociendo que se trataba de un instrumento constitucional para “luchar contra la subversión”. En el sexto capítulo se analiza el modo en que las Fuerzas Armadas comenzaron a estar en el centro de la escena política, e involucradas en las violaciones a los

derechos humanos, accionar que hasta entonces se había adjudicado a las prácticas paraestatales de la Triple A.

En la segunda parte del libro, los capítulos octavo y noveno abordan el problema de “la violencia” y su constitución en *doxa* discursiva impulsada por diversos actores políticos, proclive a transformar la violencia en la encarnación de un “flagelo”, cuyos referentes pronto serían amenazados con su “erradicación” en nombre del orden y las leyes. Esta parte “tiene el objetivo de adentrarse en el universo de sentidos producido por los discursos periodísticos de circulación masiva para recomponer algunos elementos que constituyeron la percepción cotidiana de la vida política en los años setenta” (Franco 187). Para ello la autora tomó la voz del gobierno, la oposición político-partidaria, los sindicatos nacionales, algunas organizaciones corporativas y sectoriales, algunos intelectuales y los propios periódicos. En el capítulo décimo, analiza cómo desde mediados de 1974 la prensa comenzó a relevar la existencia de una “violencia de derecha”, aunque de manera aleatoria y escasa, y centrada en el accionar de la Triple A. Para la autora se trató de un mecanismo que expresaba el socavamiento de la legitimidad de origen que podía sostener aún el gobierno peronista. Luego, se analiza cómo la mención a la “violencia de derecha”, responde a la construcción de una interpretación bipolar de la violencia asociada al terrorismo de “ultraderecha” y de “ultraizquierda” (capítulo once), antecedente central de la teoría de los dos demonios, atribuida al periodo post dictatorial según la historiografía canónica. Esta lectura analizada por Franco en otros trabajos¹, expresan cierto “sentido común” de época vinculado, por un lado, a “la conflictividad social y política reducida a la “violencia” vista como realidad total, omnipresente y autoexplicativa; por el otro lado, esa violencia confinada a dos extremos, por definición “distantes” de “la sociedad”, la “nación” o el “pueblo” que se situaba en el espacio

¹ Marina Franco, “Notas para una historia de la violencia en la Argentina: una mirada desde los discursos del período 1973-1976”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 15 octubre 2008, consultado el 17 marzo 2013. URL: <http://nuevomundo.revues.org/43062>; DOI: 10.4000/nuevomundo.43062. Marina Franco (2008) “La ‘teoría de los dos demonios’: Consideraciones en torno a un imaginario histórico y a las memorias de la violencia en la sociedad argentina actual”, en Berthold Molden y David Mayer (ed.) *¡Atención!*, T. 12 (Viena, Instituto Austriaco para América Latina, Universidad de Viena): 267-286.

intermedio de lo no violento, la “paz” (Franco 236). Según la autora, esta interpretación hegemónica habilitó al actor militar a presentarse no sólo como ajeno a las fuerzas enfrentadas sino, esencialmente, como fuerza de superación por encima de las partes. El capítulo doce examina la generalización del sujeto “subversivo” por parte de todas las voces públicas, desde mediados de 1974 y su constitución en realidad explicativa de los problemas que afectaban al país, dando nombre a una amplia variedad de formas de conflictividad política, que en el mismo acto de nombrarlas las vaciaba de su politicidad para transformarlas en alteridad radical. En el capítulo trece Franco analiza el componente “nacionalista”, su peso y utilización en discursos con intenciones represivas mucho más allá de la corporación castrense, así como la relación entre violencia y sociedad que terminaron de corporizar en la década de 1970. Finalmente, el capítulo catorce examina la figura de la guerra como matriz de lectura de la realidad, que imponía el combate a la infiltración y subversión marxista. Este imaginario evocado sistemáticamente desde el peronismo y el gobierno, fue homologando los diversos planos de la conflictividad política y subsumiéndolos en una clave de lectura cuya única salida era la “eliminación”. Franco señala cómo esta lectura de la realidad excedió los marcos del discurso peronista y gubernamental, inscribiéndose también en el discurso de otros actores políticos. El diagnóstico de la guerra contribuyó a instalar en el centro de la escena al actor militar como el naturalmente convocable para la situación. Así, se instaló una legalidad represiva respaldada en la idea de la legítima defensa de la nación.

Hacia el final de cada una de las dos secciones (capítulo XVII y XV) la autora realiza conclusiones parciales en las que se menciona en primer lugar, cómo el caso argentino ejemplifica la dificultad de analizar el discurso de la seguridad nacional como un corpus ideológico estrictamente militar y exclusivamente asociado a las últimas dictaduras militares; en segundo lugar, Franco cuestiona la supuesta tensión respecto de si la concepción hegemónica del problema de la violencia en el espacio público era resultado de la creciente presión militar articulada con la acción gubernamental represiva; o si los factores de presión castrenses actuaron en un contexto ya consensuado y en retroalimentación permanente. Por el contrario, Franco elige otra explicación al proponer la evaluación de las bases sociales del discurso

nacionalista sobre el cual se construyó la hegemonía del concepto de seguridad nacional.

El libro culmina con un análisis en perspectiva histórica sobre las articulaciones entre algunos ejes, tales como la violencia política, la radicalización de la sociedad, la construcción de la “subversión” como enemigo externo y la construcción de la “teoría de los dos demonios”, poniendo énfasis en las continuidades entre el periodo constitucional 1973-1976, la dictadura iniciada en 1976 y el ciclo post autoritario de 1983.

Con “Un Enemigo para la Nación...” Franco realiza un nuevo aporte al desafío de interpelar al campo historiográfico sobre el pasado reciente en Argentina, empresa que comenzó en trabajos anteriores tales como “Perspectivas y desafíos para un campo en construcción” (2007), que compiló junto a Florencia Levin, y “El Exilio. Argentinos el Francia durante la dictadura” (2008). Particularmente, el presente libro constituye un aporte al campo de conocimiento sobre los sentidos públicos en torno al problema de la violencia en los años setenta en Argentina, sus antecedentes y sus vigencias. Este tópico que comenzó a ser abordado en otros trabajos, tales como “Notas para una historia de la violencia en la Argentina de los años 70” y “La Teoría de los dos demonios: consideraciones en torno a un imaginario histórico y a las memorias de la violencia en la sociedad argentina actual” (2008), toma un nuevo aspecto en la presente investigación al señalar que las derivas hacia el autoritarismo surgieron en el seno y a través de las instituciones del régimen democrático. Así el trienio analizado emerge como condición de posibilidad de la violencia posterior, contribuyendo a generar cierto consenso para ese proceso de destrucción institucional.